



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ALBEIRO HOYOS JÍMENEZ identificado con C.C. 83.212.437, quien se encuentra privado de la libertad, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado N° 1-2025-23492 y BTE 3038572025 del 20 de junio de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2025-23492
Fecha: 20/06/2025 08:47:18
Código: SUB DOCUMENTAL
Asunto: A.A.
Código: A.A.
www.secretariageneral.gov.co

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
OFICINA JURÍDICA
Carrera 8 No. 10 – 65 de Bogotá D.C.
LINK PQR : <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Referencia: SOLICITUD PUBLICACIÓN PERDÓN PÚBLICO

Yo Albeiro Hoyos Jimenez, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°83212437, persona mayor de edad; actuando en nombre, representación y causa propia; de manera libre y voluntaria y estando apto dentro de todas mis facultades físicas y mentales; con todo respeto y por medio del presente escrito me permito solicitar PERDÓN PÚBLICO, a la comunidad en general y por todo el daño causado, por los hechos ocurridos y que se investigaron dentro del proceso No.05978

Igualmente expreso mi profundo arrepentimiento, porque sé, que, con el daño ocasionado, afecté la fe pública, de la sociedad en general.

Mi compromiso para con toda la sociedad colombiana en especial con la Administración de Justicia, y todos mis familiares es reconocer mi falta y reencausar mi conducta en pro del bien público, demostrando una conducta ejemplar y comprometiéndome a no volver a incurrir en este tipo de conductas.

Agradezco a todas y cada una de las personas que me han brindado su apoyo en este proceso y a todas la autoridades judiciales y administrativas que permiten se dé una nueva oportunidad.

Del Ustedes, con todo respeto;

Atentamente,
Albeiro Hoyos Jimenez

Albeiro Hoyos Jimenez
C.C. No. 83212437
Cel 314 2080752
Procesado.

*Hoyos Albeiro 331 ag mail com
clave Arbey Hoyos 81*



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY NUEVE (09) DE JULIO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: María Maldonado
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño